

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

ACTA N° 001-2016-UGEL-LC

La Convención, 10 de agosto de 2016

Asunto : Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la Implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

En mi condición de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, conjuntamente que el Jefe de Gestión Pedagógica, Jefe de Gestión Institucional, Jefe de Administración y Director de Asesoría Jurídica, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6º de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado aprobadas por la Contraloría General de la Republica. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado: Comité de Control Interno de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención del Cusco, el cual tendrá a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad. Este comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmado en señal de conformidad en la provincia de La Convención, del departamento de Cusco a los 10 días del mes de agosto de 2016.

